

Àrea: Gabinet de Gerència

Expediente: OSE00012/2025

Tipo de procedimiento: Abierto simplificado

Objeto: Servicio de destrucción segura y confidencial de documentación para la Universitat Oberta de Catalunya

Asunto: Resolución de adjudicación

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Primero.- Por parte de la Universitat Oberta de Catalunya (“UOC”), se inició el procedimiento de contratación de referencia.

Segundo.- En 26 de junio de 2025 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya, en la cual se encuentra el Perfil de contratante de la UOC, el anuncio de convocatoria del procedimiento de contratación de referencia. Finalizado el plazo para presentar ofertas, consta que se han presentado al presente procedimiento cuatro (4) empresas. Las empresas presentadas al presente procedimiento son las que se detallan a continuación:

- DELETE GESTIO DOCUMENTAL INTEGRAL SL
- JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL
- EMPRESA INSERCIÓ NO A L'ATUR EINA
- DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA

Las empresas presentaron su oferta en el plazo establecido y en la forma pertinente, de acuerdo con los previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Tercero.- Habiéndose tramitado el procedimiento mediante Sobre Digital 2.0, el día 15 de julio de 2025 a las 11:00h tuvo lugar la sesión de apertura del Sobre único. Una vez aplicadas las credenciales en la Plataforma de Contratación, se procedió a la apertura de las proposiciones formuladas por las empresas presentadas, siendo los los precios y otros conceptos ofertados los que se reproducen a continuación:

- DELETE GESTIO DOCUMENTAL INTEGRAL SL

CONCEPTES	OFERTA LICITADOR			
	Preu Oferta (IVA Exclòs)	Unitat de Mesura	Import IVA	Preu Oferta (IVA Inclòs)
Grup A (subministrament i instal·lació)				
Lloguer mensual unitat contenidor 100L	4,5	€	0,45	4,95
Lloguer mensual unitat contenidor 190	12	€	1,2	13,2
Lloguer mensual unitat contenidor 240	8	€	0,8	8,8

Recollida unitat contenidor	13	€	1,3	14,3
Trituració unitat contenidor a 40mm –paper	9	€	0,9	9,9
Recollida unitat caixa documentació magatzems	1,5	€	0,15	1,65
Servei de destrucció confidencial unitat disc dur	5	€	0,5	5,5

CONCEPTES DIFERENTS DEL PREU	Oferta
Destinar a l'execució del contracte vehicles amb distintiu ambiental ECO o "ZERO" de la DGT	Sí
Compromís de recollida urgent (24h)	Sí
Capacitat d'utilitzar i oferir aplicatius informàtics addicionals (PDA o similar) per dur el seguiment de la prestació del servei	No

● JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL

CONCEPTES	OFERTA LICITADOR			
	Preu Oferta (IVA Exclòs)	Unitat de Mesura	Import IVA	Preu Oferta (IVA Inclòs)
Grup A (subministrament i instal·lació)				
Lloguer mensual unitat contenidor 100L	6	€	0,6	6,6
Lloguer mensual unitat contenidor 190	6,5	€	0,65	7,15
Lloguer mensual unitat contenidor 240	6,5	€	0,65	7,15
Recollida unitat contenidor	10,5	€	1,05	11,55
Trituració unitat contenidor a 40mm –paper	5,5	€	0,55	6,05
Recollida unitat caixa documentació magatzems	0,9	€	0,09	0,99
Servei de destrucció confidencial unitat disc dur	3	€	0,3	3,3

CONCEPTES DIFERENTS DEL PREU	Oferta
Destinar a l'execució del contracte vehicles amb distintiu ambiental ECO o "ZERO" de la DGT	Sí
Compromís de recollida urgent (24h)	Sí
Capacitat d'utilitzar i oferir aplicatius informàtics addicionals (PDA o similar) per dur el seguiment de la prestació del servei	Sí

● EMPRESA INSERCIÓ NO A L'ATUR EINA

CONCEPTES	OFERTA LICITADOR			
	Preu Oferta (IVA Exclòs)	Unitat de Mesura	Import IVA	Preu Oferta (IVA Inclòs)
Grup A (subministrament i instal·lació)				
Lloguer mensual unitat contenidor 100L	8,95	€	0,89	9,84
Lloguer mensual unitat contenidor 190	10,95	€	1,09	12,04
Lloguer mensual unitat contenidor 240	12,95	€	1,29	14,24
Recollida unitat contenidor	14	€	1,4	15,4
Trituració unitat contenidor a 40mm –paper	7,75	€	0,75	8,52
Recollida unitat caixa documentació magatzems	1,25	€	0,12	1,37
Servei de destrucció confidencial unitat disc dur	4	€	0,4	4,4

CONCEPTES DIFERENTS DEL PREU	Oferta
Destinar a l'execució del contracte vehicles amb distintiu ambiental ECO o "ZERO" de la DGT	No
Compromís de recollida urgent (24h)	Sí
Capacitat d'utilitzar i oferir aplicatius informàtics addicionals (PDA o similar) per dur el seguiment de la prestació del servei	Sí

● DESTRUCCIÓ CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA

CONCEPTES	OFERTA LICITADOR			
	Preu Oferta (IVA Exclòs)	Unitat de Mesura	Import IVA	Preu Oferta (IVA Inclòs)
Grup A (subministrament i instal·lació)				
Lloguer mensual unitat contenidor 100L	2	€	0,2	2,2
Lloguer mensual unitat contenidor 190	4,5	€	0,45	4,95
Lloguer mensual unitat contenidor 240	4,5	€	0,45	4,95
Recollida unitat contenidor	15	€	1,5	16,5
Trituració unitat contenidor a 40mm –paper	6	€	0,6	6,6

Recollida unitat caixa documentació magatzems	1,25	€	0,125	1,375
Servei de destrucció confidencial unitat disc dur	3	€	0,3	3,3

CONCEPTES DIFERENTS DEL PREU	Oferta
Destinar a l'execució del contracte vehicles amb distintiu ambiental ECO o "ZERO" de la DGT	Sí
Compromís de recollida urgent (24h)	Sí
Capacitat d'utilitzar i oferir aplicatius informàtics addicionals (PDA o similar) per dur el seguiment de la prestació del servei	Sí

Cuarto.- En la valoración de los precios ofertados por parte de las empresas, se constata que los precios ofertados no superan los precios máximos establecidos en el apartado E del Cuadro de características del pliego de Cláusulas Particulares.

Quinto.- En la misma sesión, la Mesa detectó que la oferta presentada por JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL contenía valores que la hacían presuntamente anormales o desproporcionada según los parámetros establecidos en el pliego de cláusulas particulares. Por ese motivo la Mesa de Contratación acordó que se requiriera a JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de la comunicación presentara la información y la justificación del bajo nivel de sus precios y justificara la viabilidad de la oferta presentada, mediante la presentación de aquella información y documentos que resultaran pertinentes a estos efectos.

Séptimo.- Recibida la justificación por parte de la empresa dentro del plazo conferido al efecto, se requirió al área promotora del contrato para que procediera al análisis de las mismas por parte de los técnicos competentes.

Octavo.- En fecha 8 de septiembre de 2025, los servicios técnicos de la UOC relacionados con el contrato, mediante informe técnico de justificación de la viabilidad de la oferta, consideraron que las justificaciones efectuadas explicaban satisfactoriamente la oferta y que, por tanto, la oferta se podía cumplir en las condiciones ofertadas y dando cumplimiento a las condiciones y requerimientos previstos en la documentación contractual.

Noveno.- Seguidamente, la Mesa valoró las ofertas, de conformidad con los criterios de adjudicación cuyo valor se determina mediante fórmulas previstas en el Apartado Y del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares, resultando las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Licitador	Puntuación
DELETE GESTIO DOCUMENTAL INTEGRAL SL	69,50
JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL	93,05
EMPRESA INSERCIÓ NO A L'ATUR EINA	65,46
DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA	84,99

De la valoración indicada, resulta la siguiente clasificación:

Licitador	Puntuación
JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL	93,05
DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA	84,99
DELETE GESTIO DOCUMENTAL INTEGRAL SL	69,50
EMPRESA INSERCIÓ NO A L'ATUR EINA	65,46

En ese mismo acto, la mesa de contratación formuló propuesta de adjudicación a favor de JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL condicionada a la aceptación de la justificación de la oferta incurrida en presunción de anormalidad por parte del órgano de contratación, requiriendo asimismo a la referida empresa para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde la fecha de la comunicación, aportara la documentación acreditativa previa a la adjudicación.

Décimo.- En fecha 9 de septiembre de 2025, el Órgano de Contratación resolvió aceptar la justificación de la oferta presentada por la empresa JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL, dado que los servicios técnicos de la UOC relacionados con el contrato, mediante informe técnico de justificación de la viabilidad de la oferta emitido en fecha 8 de septiembre de 2025, consideraron que las justificaciones efectuadas por la empresa explicaban satisfactoriamente la oferta. En fecha 9 de septiembre de 2025, se notificó y se publicó en el Perfil del Contratante de la UOC el acta de la Mesa de Contratación con la propuesta de adjudicación y el requerimiento de documentación previa condicionada a la aceptación de la oferta por parte del Órgano de Contratación junto con la resolución del órgano de contratación aceptando la oferta presentada, una vez justificada adecuadamente la misma por parte de la empresa.

Onceavo.- En fecha 15 de septiembre de 2025 la empresa JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL aportó cierta documentación acreditativa. Una vez evaluada por la Mesa de contratación, se consideró que la documentación estaba incompleta, motivo por el que se le volvió requerir a fin de que presentara la documentación requerida.

Doceavo.- En fecha 22 de septiembre de 2025, la empresa JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL dio respuesta al requerimiento efectuado. No obstante, una vez analizada la documentación por parte de la Mesa de Contratación, se constató que la empresa no disponía de los certificados exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares o equivalentes. En consecuencia, la Mesa de Contratación acordó tener por rechazada la oferta presentada por JUNAN SERVEIS SOLIDARIS SL y formuló nueva propuesta de adjudicación a favor del siguiente licitador clasificado, DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA, requiriendo asimismo a la referida empresa para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde la fecha de la comunicación, aportara la documentación acreditativa previa a la adjudicación.

Treceavo.- La empresa DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA ha presentado la documentación dentro del plazo otorgado al efecto en la notificación del requerimiento anteriormente mencionado, siendo la misma conforme a las exigencias del Pliego de Cláusulas Particulares.

Catorceavo.- A la vista de la valoración realizada de las ofertas presentadas y del Acuerdo de clasificación de las empresas, la adjudicación queda motivada de la siguiente manera:

La propuesta presentada por la empresa DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA se ajusta al presupuesto base de licitación previsto en el apartado E del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares y cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En consecuencia, vista la documentación y llevado a cabo todo el proceso, este Órgano de Contratación

RESUELVE

Primero.- ADJUDICAR el Contrato a DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA por un importe máximo de 30.000,000 euros (IVA excluido), a consumir según los siguientes precios unitarios y conceptos:

CONCEPTES	OFERTA LICITADOR			
	Preu Oferta (IVA Exclòs)	Unitat de Mesura	Import IVA	Preu Oferta (IVA Inclòs)
Grup A (subministrament i instal·lació)				
Lloguer mensual unitat contenidor 100L	2	€	0,2	2,2
Lloguer mensual unitat contenidor 190	4,5	€	0,45	4,95
Lloguer mensual unitat contenidor 240	4,5	€	0,45	4,95
Recollida unitat contenidor	15	€	1,5	16,5
Trituració unitat contenidor a 40mm –paper	6	€	0,6	6,6
Recollida unitat caixa documentació magatzems	1,25	€	0,125	1,375
Servei de destrucció confidencial unitat disc dur	3	€	0,3	3,3

CONCEPTES DIFERENTS DEL PREU	Oferta
Destinar a l'execució del contracte vehicles amb distintiu ambiental ECO o "ZERO" de la DGT	Sí
Compromís de recollida urgent (24h)	Sí
Capacitat d'utilitzar i oferir aplicatius informàtics addicionals (PDA o similar) per dur el seguiment de la prestació del servei	Sí

Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a las empresas que han participado en el presente procedimiento.

Tercero.- ORDENAR la **PUBLICACIÓN** de la presente resolución en el Perfil del Contratante de esta entidad.

Cuarto.- ORDENAR que, una vez formalizado el contrato, se proceda a su **PUBLICACIÓN** en el Perfil del Contratante de esta entidad que se encuentra en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya.

Firma,

Jordi Marín Puigpelat
Director General de la Fundació i
Gerent de la Universitat Oberta de Catalunya

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada impropio en el plazo máximo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.